



Resolución Administrativa

N° 234-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 19 de agosto de 2021

VISTO:

CUT	91939-2021	Fecha	10 de junio de 2021
Nombre solicitante	EDUARDO ALONSO VITE REYES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0406-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	CABREDO BENITES, MIGUEL EDUARDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0164-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/VTM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 91939-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0406-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de CABREDO BENITES, MIGUEL EDUARDO, respecto a la unidad operativa Cod: 66652, MAURICIO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: EDUARDO ALONSO VITE REYES con DNI 76686051, JOSE SEBASTIAN VITE REYES con DNI 76794392, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 66652, MAURICIO			
Área (ha)	Total	2.63220	Bajo riego	2.63220
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		
	Dist.	Vice		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA		
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA		
Bloque Riego	PMBP-05-B056 CHALACO - VICE			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 524974.1472 / Norte: 9399616.0475			

Fuente de agua y volumen asignado



Resolución Administrativa

N° 0234-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	45006.93000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA
Ing° Elizar Asunción Pérez Encalada
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA